DISPONGO:

Artículo unico.—Se autoriza al Ministro de Obras Publicas para celebrar la subasta de las obras de aMejora y revestimiento de las acequias de Novelda (Alicante)», por su presupuesto de contrata de dos millones trescientas cuarenta y dos mil ochocientas setenta y cinco pesetas con ochenta y ocho céntimos de las que son a cargo del Estado novecientas treinta y siete mil ciento cincuenta pesetas con treinta y cinco céntimos, que se abonarán en dos anualidades.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas, JOPGE VIGON SUERODIAZ

> DECRETO 2573/1961, de 21 de diciembre, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de «Recrecimiento y abovedado del canal de conducción de Villena a la zona de riegos de Novelda y balsa reguladora (Alicante)»

Por Orden ministerial de once de agosto de mil novecientos cincuenta y seis fué aprobado definitivamente el proyecto de recrecimiento y abovedado del canal de conducción de Villena a la zona de riegos de Novelda y balsa reguladora (Alicante)». Por su presupuesto de ejecución por contrata de seis millones ochenta y cinco mil seiscientas treinta y dos pesetas con sesenta y siete céntimos, habiendo suscrito la Comunidad de Aguas de Novelda el compromiso de auxilios prescrito por la Ley de siete de julio de mil novecientos once.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata, mediante subasta en cuya tramitación se han cumplido los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cuarenta y nueve y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

DISPO"GO:

Articulo unico.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de «Recrecimiento y abovedado del canal de conducción de Villena a la zona de riegos de Novelda y balsa reguladora (Alicante)», por su presupuesto de ejecución por contrata de seis millones ochenta y, cinco mil seiscientas treinta y dos pesetas con sesenta y siete céntimos, de las que son a cargo del Estado cuatro millones ochocientas sesenta y ocho mil quimentas seis pescas con catorce céntimos, que se abonarán en dos anualidades.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas. JORGE VIGON S'IERODIAZ

DECRETO 2574/1951, de 21 de diciembre, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de los aProyectos de revestimiento y canalización de la red de riegos del pantano de Maria Cristina (Castellon), acequías principales uno y dos y revestimiento y canalización red de riegos del pantano de Maria Cristina (Castellon), acequías tres, cuatro y cinco».

Por Ordenes ministeriales de veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y siete fueron aprobados los aproyectos de revestimiento y canalización de la red de riegos del pantano de María Cristina (Castellón), acequias principales uno y dos y revestimiento y canalización red de riegos del pantano de María Cristina (Castellón), acequias tres, cuatro y cincos, por su presupueste conjunto de ejecución por contrata de sela millones ciento acemta y nueve mil trescientas cincuenta pesetas treinta y ocho céntimos.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia así como lo dispuesto en los artículos cuarenta y nueve, sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración v Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

DISPONGO:

Articulo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de los afroyectos de revestimiento y canalización de la red de riegos del pantano de Maria Cristina (Castellón), acequias principales uno y dos y revestimiento y canalización red de riegos del pantano de Maria Cristina (Castellón) acequias tres cuatro y cincos, por su presupuesto conjunto de seis millones ciento sesenta y nueve mil trescientas cincuenta pesetas treinta y ocho céntimos, que se abonarán en dos anualidades.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas. JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 2675/1961, de 21 de diciembre, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar el aConcurso de proyectos, suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de superficie del pantano de Amadorio (Alicante)».

Por Orden ministerial de veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve fué aprobado definitivamente el «Proyecto de concurso de proyectos, suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de superficie del pantano de Amadorio (Alicante)», por su presupuesto de dos millones trescientas cuarenta y siete mil ochocientas cuarenta pesetas.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante concurso, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cincuenta y cuatro y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar el «Concurso de proyectos, suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de superficie del pantano de Amadorio (Alicante)», por su presupuesto de ejecución, por contrata, de dos millones trescientas cuarenta y siete mil ochocientas cuarenta pesetas, que se abonarán en dos anualidades.

Asi lo disponzo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 2575/1951, de 21 de diciembre, por el que se autoriza, por el sistema de concierto directo, la efecución de las obras del camino general número uno de acceso al sector E de la zona regable de Lobón (Badajoz).

Por Orden ministerial de siete de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho fué aprobado definitivamente el «Proyecto de camino general número uno de acceso al sector E de la zona regable de Lobón (Badajoz)», por su presupuesto de ejecución, por contrata de dos millones ochocientas ochenta y dos mil doscientas veintitrés pesetas cincuenta y cuatro céntimos, cuyas